



La DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y los requerimientos previstos para esta categoría:

CERTIFICA QUE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO DESDE LA CALLE BOUSSINGAULT HACIA VÍA INTEROCEÁNICA.

Se encuentra registrado con el No. MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2016-210970, debiendo aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, la misma que debe ser descargada de la página del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN MENOR O IGUAL A 1 KM

Ubicación Geográfica

Dirección:

Calle Juan Boussingault hasta la Interoceánica, parroquia Iñaquito

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	NICANOR ALEJANDRO LARREA CORDOVA
Email:	grace.viteri@epmmop.gob.ec
Teléfono:	022907005
Código del proyecto:	MAE-RA-2016-239988
Dirección:	9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las buenas prácticas ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,

BENAVIDES ANDRADE ANGEL VIRGILIO
SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Yo, NICANOR ALEJANDRO LARREA CORDOVA con cédula de identidad 170676574-8 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr. NICANOR ALEJANDRO LARREA CORDOVA (Firma)

